Resolución D.G.O.C. N°200/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTELES INDICADORES PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTROS DE CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 321.840.----------

Asunción, 29 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTELES INDICADORES PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTROS DE CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 321.840;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTELES INDICADORES PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTROS DE CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM – I.D. N° 321.840,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 23 de febrero de 2017, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, en dónde se observa que se han presentado (2) dos ofertas, posteriormente, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de marzo de 2017, se realizó la apertura con los siguientes participantes: **GRUPO SPI S.A., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez y DIGITAL TOUCH S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Esc. Mayra Notario F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – MSPBS y el **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de la Asesoría Jurídica D.G.O.C. - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 13 de marzo del 2017, de

Resolución D.G.O.C. Nº 200 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTELES INDICADORES PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTROS DE CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 321.840.----------

conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **GRUPO SPI S.A.**----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTELES INDICADORES PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTROS DE CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 321.840,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº200 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTELES INDICADORES PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTROS DE CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 321.840.----------

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1. GRUPO SPI S.A.	01, 02 y 03.-	G. 9.310.000.-
TOTAL ADJUDICAO – IVA INCLUIDO:		G. 9.310.000.-

Monto Total Adjudicado: G. 9.310.000 (Guaraníes, nueve millones, trescientos diez mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Departamento de Ejecución de Contratos – D.A.,** dependiente de la **Dirección Administrativa (D.G.A.F)**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. – Rubro 530.---------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB